

CONVOCATORIA SOLICITUD DE COTIZACIÓN - PROCESO No 58 de 2026

ADENDA 01

Que con fecha 03 de agosto de 2026, se publicó en la página web de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A, el proceso de Convocatoria de solicitud de cotización con el objeto de *"El Participe Oculto aporta el activo denominado "EXPERIENCIAS TEQUENDAMA HONAC" al participe gestor, para que este lo reciba, lo opere comercialmente.*

Alcance: Dicha operación comprende de manera integral, pero sin limitarse a ello, las siguientes actividades conexas y complementarias: Operación de Alimentos y Bebidas: El desarrollo, gestión y explotación comercial de establecimientos dedicados al expendio de alimentos, bebidas, servicios de catering, banquetes y otros relacionados. Logística y Eventos: La planeación, organización, operación logística integral y ejecución de eventos corporativos, institucionales, convenciones y eventos sociales en el marco de la alianza".

La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. considera necesario disponer de un plazo adicional que permita adelantar una revisión integral, rigurosa y detallada de los aspectos técnicos, financieros, jurídicos, operativos y comerciales asociados al proceso con el fin de obtener un análisis más profundo por parte de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A., con el propósito de garantizar que las condiciones del proceso sean suficientemente claras, precisas y consistentes para todos los interesados.

Que la ampliación del plazo permitirá, igualmente, que los interesados dispongan de un tiempo razonable y suficiente para analizar las precisiones que sean emitidas, realizar las evaluaciones internas correspondientes y estructurar sus propuestas de manera integral, responsable y acorde con las condiciones definitivas del proceso.

Que esta medida tiene como finalidad propender por la participación efectiva de los interesados, garantizar condiciones adecuadas de transparencia, igualdad y objetividad, y permitir que las ofertas que sean presentadas respondan de manera suficiente a las necesidades y objetivos de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A., sin que ello implique modificación alguna del objeto de la convocatoria.

Nuestras líneas de negocio son:

Que, en consecuencia, se considera procedente modificar el cronograma del Proceso No. 58 de 2026, ampliando el plazo inicialmente establecido para la presentación de ofertas y las demás actividades que resulten necesarias, con el fin de contar con el tiempo suficiente para culminar el análisis de las observaciones y efectuar las precisiones correspondientes.

En mérito de lo anterior,

SE ADENDA

PRIMERO. – MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA.

Modificar el cronograma establecido para el Proceso de Convocatoria de Solicitud de Cotización No. 58 de 2026, ampliando los términos inicialmente previstos, particularmente el plazo para la presentación de ofertas, de conformidad con las nuevas fechas que se indican a continuación:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Publicación análisis previo	03 de agosto de 2026
Presentación de oferta	05 de agosto de 2026
Evaluaciones	06 al 11 de agosto 2026
Subsanación	12 de agosto de 2026
Evaluaciones finales	13 de agosto de 2026
Comité de negocios	14 de agosto de 2026

SEGUNDO. – ALCANCE DE LA ADENDA.

La presente Adenda tiene como único propósito ampliar y ajustar el cronograma del proceso, con el fin de permitir un análisis más exhaustivo de las observaciones recibidas y garantizar que los interesados cuenten con el tiempo suficiente para realizar una evaluación detallada de las condiciones del proceso y estructurar adecuadamente sus ofertas.

Nuestras líneas de negocio son:

En consecuencia, las demás condiciones, requisitos, términos y disposiciones establecidos en la Convocatoria de Solicitud de Cotización – Proceso No. 58 de 2026 que no sean expresamente modificados mediante la presente Adenda permanecen vigentes y sin modificación alguna.

TERCERO. – PUBLICACIÓN.

La presente Adenda será publicada en la página web de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A., para conocimiento de todos los interesados y participantes en el proceso.

Las condiciones de la Invitación a Ofertar que no sean objeto de la presente modificación se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá, a los ocho (10) días del mes de agosto de 2026.



TATIANA MANTILLA

Dirección de Adquisiciones
Sociedad Hotelera Tequendama S.A

Nuestras líneas de negocio son: